



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Ministerio de Educación  
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN  
LENGUAS VIVAS  
“Juan Ramón Fernández”

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

**Programa**  
**GRAMÁTICA FRANCESA IV (TF)**

Departamento: Francés  
Carrera: Traductorado en francés  
Campo: Campo de la formación de fundamento  
Carga horaria: 4 horas cátedra semanales  
Régimen de cursada: Cuatrimestral  
Turno: Vespertino  
Profesora: Silvina Slepoy  
Año lectivo: 2023  
Correlatividades: Para poder cursar *Gramática Francesa IV* los alumnos deben haber aprobado la cursada de *Gramática Francesa III*.

**1. Fundamentación**

*Gramática Francesa IV* es una materia ubicada en el segundo año de estudios del Traductorado en francés. Tomando como base el doble trabajo realizado en *Gramática Francesa I, II y III* (a saber: reforzar en los alumnos el conocimiento de los aspectos gramaticales de la lengua extranjera e iniciar a los alumnos en el análisis de los problemas gramaticales y las descripciones teóricas) *Gramática IV* continúa propiciando la confrontación con distintas teorías o modelos gramaticales (distribucional, funcional, textual, generativo-transformacional). Esta elección pedagógica supone que una lengua puede describirse desde perspectivas diferentes, lo que enriquece el análisis y la descripción.

La materia se propone pues profundizar el estudio de los principios de las principales teorías gramaticales para así confeccionar un marco descriptivo adecuado de la frase compleja en francés contemporáneo. Asimismo, considera los hechos gramaticales como elementos portadores de sentido (gramática semántica).

La materia tiene por objetivo que el alumno adquiera una competencia teórico-práctica en la construcción/ comprensión de oraciones de todo tipo. Esta competencia deberá permitirle al futuro traductor un manejo fluido y crítico de la lengua extranjera y le facilitará la reflexión gramatical contrastiva.

**2. Objetivos generales**

Lograr que los alumnos sean capaces de:

- reconocer los constituyentes de la oración compleja dentro de un marco textual.
- analizar los fenómenos gramaticales morfológicos o sintácticos como elementos portadores de sentido.
- adquirir las reglas de uso de la gramática de la lengua entendiendo a esta última como un sistema y justificando la existencia de cada una de sus partes constitutivas por el significado que las opone a las demás.
- aplicar criterios formales y semánticos en el reconocimiento, análisis y producción de frases.

**3. Objetivos específicos**

Lograr que los alumnos sean capaces de:

- reconocer, analizar y producir frases de los distintos tipos pragmáticos obligatorios (oraciones interrogativas, declarativas, exclamativas, imperativas).
- reconocer, analizar y producir enunciados negativos, enfáticos y pasivos.
- analizar una frase compleja en constituyentes inmediatos, identificando la naturaleza y la función de los constituyentes de la frase en todos sus niveles de organización.
- justificar, basándose en la teoría, los fenómenos gramaticales.

#### **4. Contenidos mínimos**

Las relaciones interpersonales entre los participantes (enunciador y alocutario) en una determinada situación comunicativa: la interrogación y sus diferentes formas, las oraciones imperativa y exclamativa; el discurso indirecto (diferentes estilos y marcas); la transformación pasiva (diferentes clases y causas, focalización y realce); la transformación negativa.

#### **5. Contenidos: organización y secuenciación**

##### **a. La phrase complexe : les propositions subordonnées**

Les propositions subordonnées substantives, adjectives et adverbiales.

Critères de distinction et fonctionnement dans le discours.

##### **b. Les types pragmatiques obligatoires**

L'interrogation : styles, marques, portée, syntaxe, niveau de langue.

L'exclamation : différentes marques, particularités.

L'impératif : place des pronoms personnels.

##### **c. Les types pragmatiques facultatifs**

Le passif : les 4 classes de transformation passive, fonctionnement morphosyntaxique ; justification logico-sémantique de l'emploi de la voix passive.

L'emphase : différentes marques, particularités.

La négation : différentes marques, particularités.

#### **6. Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades**

Para cada unidad temática, la cátedra propondrá una bibliografía de base, acompañada de una bibliografía complementaria para aquellos que tengan interés en profundizar sobre el tema en cuestión.

Luego de una exposición teórica se procederá a la puesta en común de la resolución de ejercicios previamente propuestos por la cátedra. Por otro lado, dentro del material de clase, los alumnos encontrarán trabajos prácticos o ejercicios complementarios con sus correcciones para permitir un trabajo más exhaustivo y autónomo. Asimismo, se incluirán modelos de exámenes parciales con sus correcciones para que los estudiantes conozcan la modalidad de evaluación y dispongan de mayores herramientas para preparar los exámenes.

Los ejercicios realizados a partir de textos auténticos (reconocimiento y relevamiento de formas lingüísticas, justificación de empleos, comentarios y limitaciones de uso) permiten la integración de conceptos teóricos a la “lengua de todos los días” y desmitifica la gramática como conjunto de reglas arbitrarias. Por otro lado, estas actividades permiten, a partir de contextos auténticos, explicar la motivación discursiva de uso de las categorías gramaticales tanto léxicas como funcionales.

Para cada unidad temática del programa, se orientará a los alumnos para que confeccionen fichas bibliográficas y temáticas.

#### **7. Bibliografía obligatoria**

##### **Unidad 1**

- Abbadie CH., Chovelon B., Morsel M-H. (1994) : *L'expression française, écrite et orale*, Presses Universitaires de Grenoble.
- Charaudeau P. (1992) : *Grammaire du sens et de l'expression*, Paris, Hachette.
- Delatour Y., Jennepin D., Léon-Dufour M., Teyssier B., 2004, *Nouvelle grammaire du Français*, Cours de Civilisation Française de la Sorbonne, Hachette.
- Denis D., Sancier-Château A., Huchon M. (1997) : *Encyclopédie de la grammaire et de l'orthographe*, Paris, Librairie Générale Française, Le livre de poche.
- Descotes-Genon CH., Morsel M.-H., Richou C. (1992) : *L'exercisier*, Presses Universitaires de Grenoble.
- Dubois-Charlier F., Leeman D., 1987, *Comment s'initier à la linguistique ?* Paris, Larousse.
- Garagnon A.-M., Calas F. (2002) : *La phrase complexe*, Paris, Hachette.
- Grevisse M., 1964, *Le bon usage*, Gembloux, Ed. Duculot.
- Leeman D., 2002, *La phrase complexe. Les subordinations*, Paris, De Boeck - Duculot.
- Mercier-Leca F., 2000, *30 questions de grammaire française. Exercices et corrigés*, Paris, Nathan Université.
- Pinchon, J., 1986, *Morphosyntaxe du français*, Hachette.
- Poisson-Quinton S., Mimran R., Mahéo-Le Coadic M., 2002, *Grammaire expliquée du français, niveau intermédiaire*, Clé International.
- Riegel M., Pellat J.-C., Rioul R., 1994, *Grammaire méthodique du français*, Paris, PUF.
- Ruquet M., Quoy-Bodin J-L. (1988) : *Comment dire ? Reasonner à la française*, Paris, Clé International.
- Tomassone R. (1996) : *Pour enseigner la grammaire*, Delagrave.

## **Unidad 2**

- Combettes B. (1990) : *Enoncé, énonciation et discours rapporté* in Pratiques N°65.
- Denis D., Sancier-Château A., Huchon M. (1997) : *Encyclopédie de la grammaire et de l'orthographe*, Paris, Librairie Générale Française, Le livre de poche.
- Pinchon J. (1986) : *Morphosyntaxe du français*, Paris, Hachette, Collection HU.
- Poisson-Quinton S., Mimran R., Mahéo-Le Coadic M. (2002) : *Grammaire expliquée du français, niveau intermédiaire*, Clé International.
- Riegel M., Pellat J.-C., Rioul R. (1994) : *Grammaire méthodique du français*, Paris, PUF.
- Tomassone R. (1996) : *Pour enseigner la grammaire*, Delagrave.
- Wagner R, Pinchon J. (1962) : *Grammaire du français classique et moderne*, Paris, Hachette.

## **Unidad 3**

- Delatour Y., Jennepin D., Léon-Dufour M., Teyssier B. (2004) : *Nouvelle grammaire du français, cours de civilisation française de la Sorbonne*, Paris, Hachette.
- Denis D., Sancier-Château A., Huchon M. (1997) : *Encyclopédie de la grammaire et de l'orthographe*, Paris, Librairie Générale Française, Le livre de poche
- Dubois J. (1967) : *Grammaire structurale du français : Le verbe*, Paris, Larousse.
- Pinchon J. (1986) : *Morphosyntaxe du français*, Paris, Hachette, Collection HU.
- Poisson-Quinton S., Mimran R., Mahéo-Le Coadic M. (2002) : *Grammaire expliquée du français, niveau intermédiaire*, Clé International.
- Riegel M., Pellat J.-C., Rioul R. (1994) : *Grammaire méthodique du français*, Paris, PUF.
- Tomassone R. (1996) : *Pour enseigner la grammaire*, Delagrave.

## **8. Bibliografía de consulta**

- Baylon Ch., Fabre P. (1979) : *Initiation à la linguistique*, Paris, Nathan.
- Bescherelle (1987) : *Dictionnaire des 12000 verbes. L'art de conjuguer*, Paris, Hatier
- Ducrot O., Todorov T. (1972) : *Dictionnaire encyclopédique des sciences du langage*, Paris, Seuil.
- Galisson R., Coste D. (1976) : *Dictionnaire de didactique des langues*, Paris, Hachette.
- Gary-Prieur M.-N. (1985) : *De la grammaire à la linguistique. L'étude de la phrase*, Paris, Armand Colin.

- Maingueneau D. (1976) : *Initiation aux méthodes de l'analyse du discours*, Paris, Hachette.
- Maingueneau D. (2007) *Précis de grammaire pour les concours*, Paris, Armand Colin.
- Martinet A. (1966) : *Eléments de linguistique générale*, Paris, Gallimard.
- Mounin G. (1971) : *Clefs pour la linguistique*, Paris, Larousse.
- Ruquet M., Quoy-Bodin J.-L. (1988) *Comment dire ? Raisonner à la française*, Paris, Clé International.
- Struve-Debeaux A. (2010) *Maîtriser la Grammaire française*, Paris, Belin.
- Weinrich H. (1989) : *Grammaire textuelle du français*, Paris, Didier/Hatier.

## **9. Sistema de cursado y promoción**

**Promoción con examen final, alumno regular** (ver [IF-2019-21117765-GCABA-ESC200584-RAI-aprobado.pdf \(inf.d.edu.ar\)](#) y [GUIA-DEL-ESTUDIANTE-2023-1.pdf \(inf.d.edu.ar\)](#))

1. Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por el profesor (talleres, laboratorios, jornadas, ateneos, consultas, trabajo de campo, seminarios, etc.) para el cursado de la asignatura. Si el alumno no cumple con el 75% de la asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recurrir la materia o rendir el examen final en condición de alumno libre.
2. Aprobación del cursado de la materia (evaluado a través de pruebas escritas u orales, trabajos monográficos, informes, trabajos prácticos, etc.) con un promedio no menor de 4 (cuatro).
3. Si el alumno obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular. Deberá recurrir la materia o rendir examen final en condición de alumno libre.
4. El examen final será escrito y oral.

### **Alumno libre**

1. En todos los casos el examen libre será escrito y oral. Este examen deberá ser mucho más exhaustivo en sus aspectos teórico-prácticos que el del alumno regular y podrá incluir cualquier punto del programa presentado, aunque no haya sido tratado por el profesor durante el curso lectivo. El alumno deberá comunicarse con el profesor previamente al examen.
2. Si el alumno aprueba el escrito, pero desaprueba el oral, deberá rendir ambas pruebas al presentarse a examen nuevamente.
3. El alumno regular que opte por la condición de alumno libre perderá su condición de alumno regular en la unidad curricular en la que se inscribió.

## **10. Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular**

Cada unidad será objeto de trabajos prácticos de aplicación domiciliarios y de un trabajo práctico integrador (parcial). Los trabajos prácticos de aplicación domiciliarios pueden consistir en Formularios de Google, ejercicios de justificación teórica, representación gráfica de las oraciones, búsqueda de ejemplos de algunas estructuras gramaticales en textos auténticos, etc. Para rendir el examen final con carácter de alumno regular, se deberán haber aprobado los parciales. Se propondrá una sola instancia recuperadora en fecha cercana al fin del cuatrimestre. Criterios de evaluación: se ponderará la resolución de ejercicios propuestos por la cátedra y la participación en clase durante la puesta en común y corrección de estos. Se evaluarán asimismo el manejo de la bibliografía específica (uso correcto del metalenguaje específico), la capacidad de explicar y justificar fenómenos gramaticales, la exposición teórica de diversos aspectos gramaticales, el reemplazo de conceptos teóricos aplicados a oraciones o textos a analizar.